

# El perdón del préstamo comienza aquí

## Paso 1. Explore sus opciones

El Perdón de Préstamos por Servicios en la Administración Pública permite que los préstamos estudiantiles federales se perdonen después de 10 años (120 meses) de pagos calificados y puntuales. Usted podría ser elegible si trabaja como bombero, policía, enfermera, o en algún otro servicio de emergencia.

**¿Qué es un préstamo calificado?** Sólo los Préstamos Directos federales pueden estar calificados para el perdón. Usted puede consolidar la mayoría de los demás préstamos federales en un nuevo Préstamo Directo para cumplir con los requisitos.

**¿Qué es un plan de pago calificado?** Planes basados en sus ingresos que le permiten pagar menos ahora y que más adelante le perdonan más. El plan más nuevo

de Pague a Medida que Obtiene Ingresos (REPAYE), establece pagos del 10 por ciento de su ingreso discrecional.

### Empiece

- **Aplazar no es siempre lo mejor.** Para la mayoría, un plan de pago según los ingresos también ofrece un pago mensual de \$0; además, todos los meses usted puede avanzar hacia el perdón del préstamo.
- **Los planes de reembolso ampliados no están calificados para el perdón de préstamos.** Evite los planes que amplíen su período de pagos durante un período más largo (por ejemplo, 20 o 25 años). Si usted tiene uno de esos planes, cámbiese a un plan calificado ahora para recibir crédito por su servicio.

## Paso 2. Registro y Certificación

Una vez que tenga un préstamo calificado, debe registrarse en un plan de pago calificado. También puede realizar un seguimiento de su progreso hacia PSLF al certificar que trabaja en la administración pública.

### Los próximos pasos

- Regístrese en un plan de pago calificado.** Empiece en [studentaid.ed.gov/sa/es](http://studentaid.ed.gov/sa/es).
- Certifique que usted trabaja para una organización de la administración pública.** Puede que la oficina de Recursos Humanos tenga este formulario a la mano. También lo puede obtener en [consumerfinance.gov/pledge](http://consumerfinance.gov/pledge) (en inglés).

## Paso 3. Haga un seguimiento con el administrador del préstamo

Una vez que usted certifique, el administrador del préstamo sabrá que usted está interesado y podrá hacer un seguimiento de su progreso. La compañía que administra su préstamo puede cambiar. Preste mucha atención a cualquier información que usted reciba acerca de su préstamo estudiantil, inclusive si es de una compañía que usted no reconoce.

### Cosas a considerar

- Regístrese y certifíquese todos los años.** Esta es la mejor manera de mantener pagos bajos y asegúrese de permanecer por el buen camino hacia el perdón del préstamo.
- Pida ayuda.** Usted puede comunicarse con un especialista en perdón de préstamos en FedLoan Servicing si llama al (855) 265-4038.



Oficina para la Protección Financiera del Consumidor

Obtenga más información en  
[consumerfinance.gov/pledge](http://consumerfinance.gov/pledge)

2 of 2